



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 7 de julio de 2020 – Nº 2.834

Olivier de Shutter lo presenta hoy

El Relator de la ONU para Extrema Pobreza recoge las propuestas de Cáritas en su Informe final de su visita a España

Cáritas ha colaborado activamente con el Relator durante su visita y en toda la fase documental

Cáritas. 7 de julio de 2020.- Hoy se hace público el [Informe final](#) del Relator de las Naciones Unidas para Extrema Pobreza y Derechos Humanos sobre su visita a España entre enero y febrero de 2020, un hito que supone para Cáritas Española la culminación de un fructífero proceso de colaboración mutua para poner negro sobre blanco las asignaturas que en el ámbito de la pobreza y la exclusión social sigue sin superar un país como España, que es la cuarta economía de la Unión Europea.

El Informe recoge muchas de las propuesta de Cáritas, que participó muy activamente tanto en la organización de la visita que hizo el anterior Relator, **Philip Alston**, como en la preparación de la misma mediante el envío de información previa ([Informe](#), [Anexo 1](#) y [Anexo 2](#)) y, posteriormente, en la difusión de la presentación de su [Informe Preliminar](#).

El Informe final que hoy presenta el actual relator, **Olivier de Shutter**, supone una llamada urgente al Gobierno de España a liderar la voluntad política necesaria para resolver los desequilibrios detectados. Y es que, como señala el Relator en sus conclusiones, “la pobreza existe, en definitiva, a causa de decisiones políticas, y los Gobiernos pueden optar, si lo desean, por eliminarla”.

Las propuestas de futuro que recomienda el Relator en su Informe sobre España, y que en su mayoría recoge las ya solicitadas por Cáritas Española en sus informes presentados a dicha Relatoría en 2019, subrayan la necesidad que el Gobierno central movilice los recursos necesarios para alentar a las comunidades autónomas a participar en unas reformas estructurales de gran alcance. En este sentido, el Relator saluda que el nuevo Gobierno haya dado prioridad a los derechos sociales y a la justicia social para abordar la situación de las personas más vulnerables, aunque señala la necesidad de que se produzcan decisiones urgentes.

Realidad constatada por el Relator

Para Cáritas Española merecen especial atención algunas de las constataciones reflejadas en el Informe. En especial, destacan las siguientes:

- A pesar de ser la cuarta economía de la UE y mostrar un crecimiento constante desde 2008, en España la recuperación ha beneficiado principalmente al estrato más rico de la sociedad y, en gran medida, los poderes públicos han fallado a las personas que viven en la pobreza.
- Sigue habiendo situaciones de gran pobreza muy extendidas.
- Una alta tasa de desempleo y una situación de desempleo juvenil crónico.
- Existe una crisis de vivienda de enormes proporciones,

- Los programas de protección social son muy insuficientes.
- Un sistema educativo segregado y cada vez más anacrónico,
- Políticas tributarias y de gasto que favorecen mucho más a las clases acomodadas que a las pobres,
- Una mentalidad burocrática que permite a las autoridades eludir su responsabilidad y valora más el formalismo que el bienestar de las personas.

Para incidir en estas deficiencias, el Informe enumera una serie de **actuaciones urgentes**, algunas ya en marcha desde la visita del Relator, como son:

- Adoptar medidas globales y creativas que alivien la crisis de vivienda.
- Promover unas condiciones de trabajo decentes, en particular para quienes tienen un empleo precario y para las trabajadoras y trabajadores migrantes.
- Instaurar un sistema nacional de renta mínima que garantice un nivel de vida básico a todas las personas necesitadas.
- Establecer un programa de educación preescolar para todos los niños y niñas de 0 a 3 años de edad.
- Realizar una reforma fiscal de gran calado que permita garantizar un fuerte efecto redistributivo, reducir el fraude fiscal y la elusión de impuestos y publicar el tipo impositivo que se aplica a las empresas.

A lo largo del Informe, en el que abundan las referencias a la acción de Cáritas y a los informes de la Fundación FOESSA, impactan algunas de las afirmaciones vertidas por el Relator en el mismo, como cuando reconoce que la palabra que oyó con más frecuencia durante las dos semanas de su visita fue “abandonados”. De manera textual, afirma: “El hilo conductor de los testimonios fue la falta de ayudas públicas para impedir que la población sufra innecesariamente los peores efectos de la pobreza, situación a la que muchas personas se enfrentan a causa de fenómenos que, en gran medida, escapan a su control, como la pérdida de un trabajo, la discriminación estructural o una enfermedad.

En otro momento, el Relator señala que “el sistema de prestación de asistencia social está roto. Debería contribuir de manera importante a reducir la pobreza, pero resulta extraordinariamente ineficaz, ya que las familias ricas se benefician más de las transferencias monetarias que las pobres”.

“El reciente aumento de las prestaciones familiares y por hijas o hijos a cargo y del salario mínimo —afirma en otro punto— es un primer paso importante, pero dista mucho de ser suficiente. Existe un gran consenso sobre los daños que causan las políticas de vivienda y protección social actuales y sobre lo que debe hacerse al respecto, pero la inacción es la tónica general”.

Participación de Cáritas en la ONU ante la crisis de la Covid-19

Además de esta colaboración con el Relator Especial para la Extrema Pobreza, en el marco de la crisis social y económica provocada por la Covid-19, Cáritas ha participado muy activamente con dos Relatorías de Naciones Unidas en la presentación de información sobre la situación actual respecto a Extrema Pobreza y DDHH y Vivienda.

Dentro de esta línea de trabajo, Cáritas Española, por una parte, ha presentado ante la Relatoría Especial sobre la **extrema pobreza y los derechos humanos** de Naciones Unidas un [informe](#) sobre las medidas tomadas por el Gobierno ante COVID-19 en relación a su garantía de Derechos Humanos.

Y, por otra, un segundo [informe](#) ante la Relatoría Especial para una Vivienda adecuada de Naciones Unidas sobre medidas adoptadas ante el impacto del coronavirus en relación al **acceso, disfrute y garantía en el Derecho Humano a una vivienda adecuada**, y que se ha llevado a cabo con la participación de 41 Cáritas Diocesanas CDD. Con esta línea de trabajo, Cáritas avanza en la habitual colaboración que mantiene desde hace seis años con esta Relatoría, y que ahora se mantiene con el nuevo relator **Balakrishnan Rajagopal**.

En ambos informes se constata que esta crisis no está siendo igual para todos, y están siendo los más frágiles quienes más rápidamente y de manera más intensa ven que sus condiciones de vida empeoran o se hunden al perder el empleo y los exiguos ingresos que tenían.

En síntesis, esta crisis ha agravado la delicada situación de vivienda que ya existía y nos sitúa más cerca de una posible emergencia habitacional, con más de 700.000 personas acompañadas por Cáritas que residen en hogares que no disponen de dinero para pagar la vivienda ni los suministros.

La paralización de una parte importante de la economía ha provocado una rápida subida del desempleo, que en el caso de las familias más vulnerables ha sido ocho veces superior al incremento medio, y ha situado la tasa de paro en el 73%.

El impacto en los ingresos de los hogares ha provocado que tres de cada diez hogares no dispongan ahora mismo de ningún ingreso: aproximadamente 450.000 personas que residen en hogares acompañados por Cáritas no ingresan ni un solo euro en estos momentos.

Asimismo, en el ámbito de la vivienda, asistimos al aumento el riesgo de desahucio. Esta crisis ha venido a agravar la delicada situación que ya existía y nos sitúa más cerca de una posible emergencia habitacional, si se tiene en cuenta que un 49,2% de los hogares no puedan hacer frente a los pagos de hipoteca o alquiler. En el caso de Cáritas, más de 700.000 personas acompañadas por nuestra institución residen en hogares que no disponen de dinero para pagar la vivienda ni los suministros y una de cada cuatro familias atendidas por Cáritas puede verse obligada a tener que abandonar su vivienda, ya sea por desahucio o por tener que buscar una vivienda con costes aún más reducidos.

Próxima intervención de Cáritas ante el Consejo de Derechos Humanos de Ginebra

Este intenso trabajo de interlocución de Cáritas Española con los organismos de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas tendrá, además, una nueva cita de interés el próximo 16 de julio. Ese día, Cáritas intervendrá ante al Consejo de Derechos Humanos de Ginebra respecto al Examen Periódico Universal que está pasando España ante Naciones Unidas (Tercer Examen) y sobre las medidas que considera urgentes e ineludibles ante la situación de tantas personas y familias en nuestro Estado de no acceso a derechos humanos.

También en esa comparecencia del 16 de julio, el Gobierno español expondrá ante el Consejo qué recomendaciones formuladas por el resto de países ha aceptado para sus políticas públicas de futuro en el examen que ha pasado sobre estos últimos cinco años. Precisamente fue en el Examen Periódico Universal de España de 2015 cuando Cáritas Española se estrenó en este foro de Naciones Unidas.

Prensa: Angel Arriví (91.444.10.16 - 619.04.53.81) – Ana Abril (91.444.10.15 – 661.20.79.41)
